



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FALLO DE LIMPIEZA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2018

PODER JUDICIAL

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL				PROVEEDOR		
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO				ABASTO BASICO S.A. DE C.V		
NO. DE REQUISICIÓN:						
PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	30	PIEZAS	ALEX LIMPIADOR PISOS LAMINADOS 750 ML.	CEYS MEXICANA	42.00	1,260.00
2	24	PIEZAS	DESODORANTE AIR WICK AROMA RELAJACION 226G	AIR WICK	17.42	418.08
3	24	PIEZAS	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL LYSOL 354 GR	LYSOL	49.77	1,194.48
4	120	MTS	FRANELA BLANCA	S/M	7.30	876.00
						\$ 3,748.56
						\$ 599.77
						\$ 4,348.33
IMPORTE CON LETRA: (CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.)						

Total: \$ 4,348.33

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTICULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACÉN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018. PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCÍA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS. SANCIONES: EN CASO DE NO SUPTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LÍMITE, SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARÁN LA CANCELACIÓN DE PARTIDAS PARCIALES.

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ANA SOFÍA CONTRERAS DE VELASCO

Anahí Betancos Huerta.